

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Ariel Augusto Amaya Ávila

C.C. 79.883.049 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

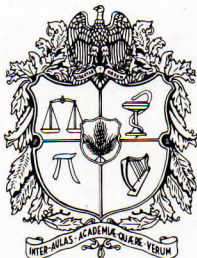
Doctor en Ingeniería

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 08 días del mes de septiembre de 2017

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 3246

El Consejo de Facultad en su sesión del día 22 de junio de 2017 - Acta No. 11

CONSIDERANDO QUE
Ariel Augusto Amaya Ávila

C.C. 79.883.049 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

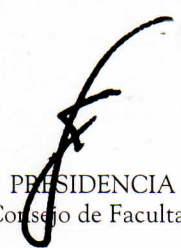
Doctor en Ingeniería
Ciencia y Tecnología de los Materiales

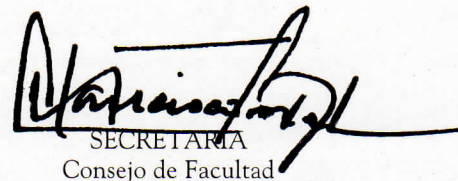
Trabajo Final o Tesis:

Tesis: Caracterización de los efectos corrosivos de biodiesel de palma sobre fundición de hierro gris y recubrimientos de carburo de niobio y carburo de vanadio.

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 49430 consignado en el Registro No. 2647, Folio 19 del Libro No. 14

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2017


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad